



**PROCEDIMIENTO PARA LA PRE-MATRÍCULA POR INTERNET
ENMIENDA**

Del 29 al 3 de abril a mayo de 2013

ACCESO A TRAVÉS DEL INTERNET: www.miuprag.uprag.edu

1. Los estudiantes tendrán acceso a través de www.miuprag.uprag.edu desde el día y hora que se establece en su turno de pre-matrícula.
2. Este proceso se puede realizar desde cualquier computadora que tenga acceso a Internet.
3. Los estudiantes entrarán los cursos y **las secciones** en que se matricularán, siguiendo la secuencia curricular de su programa de estudio.
4. Las copias de la secuencia curricular de su programa de estudio las puede obtener en su departamento.
5. Los cursos de laboratorios **deben incluirse** en la pre-matrícula. Ej. **INGL3101LA1, INGL3113PAC**
6. Los cursos se pre-matricularán, según aparecen en la oferta Académica.
7. Laboratorios: **E-117, E-116(Departamento de Electrónica), I-206, II-207, III-208 (ala sur de la biblioteca); B-309 Y B-310 (Solo viernes)** se utilizarán según su disponibilidad. Después de las 4:30 estará disponible el laboratorio **I-206 (ala sur de la biblioteca)**.
8. Los estudiantes certificados por los coordinadores de Programas Especiales, recibirán el privilegio de pre-matrícula adelantada dentro de su clasificación (año) de estudios el viernes, 26 de abril de 2013 a las 5:30pm.
 - Veteranos acogidos a la “Ley 203”
 - Matrícula de Honor
 - Programa de Honor
 - Banda
 - Coro
 - Teatro
 - Senadores Estudiantiles
 - Atletas
 - Estudiantes con Impedimentos
9. Estudiantes deudores deben saldar sus deudas antes de realizar el proceso.
10. Los turnos de pre-matricula se asignan por año de estudio, según la cantidad de créditos aprobados, y el sistema le permitirá acceder a partir de la fecha que le corresponda.
11. La repetición de cursos con “C” solo se permitirá en casos excepcionales previa autorización de su Director de Departamento y Decano de Asuntos Académicos.

AÑO DE ESTUDIO	
Cuarto año	90 – más
Tercer año	60 – 89 créditos
Segundo año	24-59 créditos
Primer año	0 – 23 créditos (am) y Mej. Profesional(pm)

****DEBERÁ HABER ENTREGADO EN LA OFICINA DE SERVICIOS MEDICOS EL INDICADOR DEL PLAN MEDICO**